

RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 001 / 18

San Carlos de Bariloche, 28 FEB 2018

VISTO, la propuesta de creación de la Cátedra Abierta Género, Cultura y Sociedad, la Resolución CPyGE N.º 032/17, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Río Negro ha establecido los lineamientos básicos programáticos del Plan de Igualdad de Género, que establecen llevar adelante acciones de comunicación, visualización y sensibilización, como así también promoción de la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la extensión.


Que es política de la Universidad promocionar una cultura de igualdad entre mujeres y varones; y dar una mayor visibilidad a la problemática.

Que la Cátedra Abierta Género, Cultura y Sociedad propone la reflexión y el debate en torno a la problemática de las desigualdades de género, y la adquisición de conocimientos necesarios para promover relaciones igualitarias, construcción de vínculos sanos y prevención de la violencia de género.

Que la propuesta de esta asignatura fue realizada por la Mg. María de las Mercedes PIETRANERA, quien dirigirá la Especialización en Igualdad de Género en la Sede Andina de la UNRN.

Que el tema ha sido tratado sobre tablas en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, del día 28 de febrero de 2018.

Que la presente se dicta en cumplimiento del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



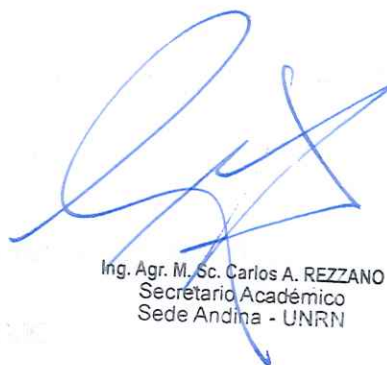
Por ello:

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA SEDE ANDINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la creación de la asignatura Género, Cultura y Sociedad como Cátedra Abierta al público en general y materia optativa para las carreras de la Sede Andina, de acuerdo a los fundamentos y objetivos que como Anexo I forman parte de la presente .

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, archivar.


Ing. Agr. M. Sc. Carlos A. REZZANO
Secretario Académico
Sede Andina - UNRN

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 001/18

Fundamentación


El Programa desarrolla a la vez dos líneas fundamentales aunque no de manera cronológica sino conceptual. En efecto, por un lado, desplegaremos una suerte de línea contextualizada sobre los desarrollos de la crítica feminista que enmarcan los derechos de las mujeres. Por otro, revisaremos las corrientes fundamentales desde una selección de las posiciones actualmente relevantes.

El pensamiento occidental en general, se ha estructurado a partir de series complejas de binomios o pares de opuestos. A modo de ejemplo, pensemos, entre otros, en los pares: racional/irracional, activo/pasivo, razón/emoción, cultura/naturaleza, poder/docilidad, objetivo/subjetivo, abstracto/concreto, universal/particular. Estos sistemas, a veces denominados duales, presentan, al menos, tres características importantes para la discusión del tema que proponemos en este Programa. El primero y fundante es que esos dualismos están sexualizados. Es decir, en cada una de las columnas, organizadas a partir de pares excluyentes, se divide la realidad en espacios opuestos que se corresponden al par varón/mujer. Este binomio es considerado "natural" y "dato" biológico incuestionable. En otros términos, cada columna presenta cualidades naturales consideradas masculinas y/o femeninas, respectivamente.

En segundo lugar, los términos de los dualismos se jerarquizan, y la columna identificada como de lo propiamente "masculino" se privilegia en términos de superioridad, mientras que la otra le queda supeditada (adhiriéndose a ella consideraciones negativas en términos de "inferior", "mal", "corrupción", etc). Por último, la Cultura, el "sentido común" y "la Ley", en general, se han identificado siempre con lo "masculino". Este programa invita a revisar estas cuestiones fundantes sobre las que se generan todas las exclusiones y violencias contra las mujeres y las minorías sexuales que conocemos.

Los estudios de Género se caracterizan por la producción de conocimientos desde una perspectiva multidisciplinaria, mediante estrategias innovadoras de investigación, con metodología y recursos específicos.

Objetivo General

- 
- 1) Proporcionar a los / las estudiantes conocimientos, elementos conceptuales, herramientas y metodologías para una apreciación desde lo social y cultural del género en las prácticas de nuestra sociedad; así como para contribuir a la equidad entre hombres y mujeres.
 - 2) Comprender el concepto de género como transversal a las distintas disciplinas sociales y/o académicas; y el impacto que produce en la práctica profesional y académica.

Metodología.

Por cuestiones vinculadas a la más ágil comprensión-acción de los/las estudiantes, las clases se organizarán como ejercicio reflexivo conjunto, de lectura y análisis de textos, explicación y exposición teórica de la docente, en organización argumentativa de la secuencia problemática, relación y contraste de ejes, nociones e hipótesis relevantes. Asimismo, se realizarán ejercicios colectivos de "estudio y debate de casos", documentales, noticias periodísticas, artículos académicos, etc., privilegiándose la construcción conjunta del conocimiento, de la actitud crítica y de la defensa (contra) argumentativa de las propias posiciones. Esta dinámica favorece la participación activa de los / las estudiantes, la potenciación de sus experiencias previas y su comparación, favoreciendo la capacidad de revisión de las propias experiencias profesionales y vitales. Por tanto, las clases serán tanto expositivas cuanto activas y de debate.

Evaluación.

Se exigirá un trabajo final que incluya dar muestras de haber desarrollado sensibilidad y capacidad crítica en cuestiones de sexo-género y haber adquirido conocimiento integral de los problemas examinados a lo largo del curso. Se exigirá el empleo de fuentes primarias y de bibliografía secundaria ampliatoria (si la hubiere).


Contenidos.

1 - Enfoques teóricos de género y la historia de las mujeres. Género, cultura y desigualdad. Derechos Humanos y Derechos de las mujeres.

Antecedentes desde la filosofía. Aristóteles y Platón el comienzo de la misoginia. Alma racional, irascible y concupiscible. El *Manifiesto* de Olympes de Gouges. El feminismo filosófico como filosofía crítica. Sesgos, exclusiones, modelos políticos y ontología. Replanteo del problema.

El organicismo y el derecho natural. Pacto social y el Pacto moral. ¿Libertad, Igualdad y Fraternidad para quién? La ciencia y la deformación femenina. El mapa de exclusión persiste en América.

2 - Género y sus diferentes expresiones.



Los valores tradicionales creencias, estereotipos y roles. La mirada Feminista, androcentrismo, patriarcado, machismo y sexismo. La búsqueda de la libertad e igualdad a través del tiempo. Sufragistas, Anarquistas y socialistas, el género clave para la objetivación del cautiverio en las mujeres. La mística de la feminidad. Los diferentes feminismos. La educación como transmisión de los valores sexistas. Reflexiones políticas sobre la distinción público y privado. Revisión del movimiento de mujeres, los feminismos y su relación con el Estado. Construcción de las mujeres como Sujetas de acción política.

3 - Paridad y Poder. La detención del Poder en las mujeres.

Los tres votos clásicos. El poder de las mujeres. La detención del poder incompleta en las mujeres. Las mujeres en los espacios públicos. Los espacios de poder. Filosofía política del feminismo: la igualdad. Lo personal es político. El abandono a la minoría de edad. **Amor e identidad femenina:** Mujeres modernas con mitos tradicionales, amor y ciudadanía, Amor romántico, subordinación y dominio. La construcción reduccionista de lo femenino a la maternidad. Maternidad e infantilización. Familia patriarcal, contrato civil de matrimonio y desigualdad.


4- Violencia de Género.

La violencia contra las mujeres como manifestación extrema de la desigualdad de género: revisión general de la situación de los derechos humanos de las mujeres. Marco normativo internacional, regional y nacional de derechos humanos para la protección de los derechos de las mujeres. Convenciones internacionales y regionales, en particular la CEDAW y la Convención de Belém do Pará. Análisis de las principales recomendaciones para el Estado Argentino en torno a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Violencia contra las mujeres y el derecho internacional de los derechos humanos. Marco jurídico y aportes teóricos desde el feminismo. Deber de debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y estándares internacionales.

5- Trabajo e invisibilización y economía de cuidado.

La desvalorización del trabajo no remunerado de las mujeres como forma de violencia: aportes a su visibilidad en los espacios intra-hogar y en los espacios social-domésticos. Examen de la relación entre identidades genéricas, espacios sociales, tiempo y reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado de otros/as como trabajo humano necesario al bienestar social. Consecuencias de la desvalorización y análisis de algunas tácticas y prácticas de redistribución a nivel intra-hogares y a nivel social comunitario.

6 - Irrupción de las diferencias



El surgimiento de la política de la "diferencia": el tema de la etnia. Identidad y multiculturalismo. **Multiculturalidad e Interculturalidad.** Políticas del reconocimiento y de la identidad: Críticas al "sujeto mujer" =como sujeto-mujer-blanca-occidental. **Diversidad sexual:** Crítica al pensamiento binario: masculino-femenino; biología-cultura; Diversidad sexual e identidades de género. Identidad de género. Identidades en tensión. Binomios, visibilidades e invisibilidades. Surgimiento y politización de organizaciones de travestis, transexuales, transgéneros, trans. Ley de identidad de género.